

**COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DE**

**NELSON LIMITADA**

SANTA FE

ASAMBLEA ORDINARIA

El Consejo de Administración de la "Cooperativa de Provisión de Agua Potable y Otros Servicios Públicos de Nelson Limitada", convoca a sus asociados a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 06 de Junio de 2017 a las 19:00 horas, en el local de la Cooperativa en calle Sarmiento 299 de la localidad de Nelson, Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente Orden del Día:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Elección de dos Asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta.-
- 2.- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás Cuadros Anexos, Informe de Auditoría e Informe del Síndico, correspondiente al Trigésimo Séptimo Ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 2016.-
- 3.- Proyecto de asignación de resultados.-
- 4.- Explicaciones a dar por el Consejo de Administración por la demora en la convocatoria a Asamblea.-
- 5.- Renovación parcial del Consejo de Administración. Se renovarán:
  - 5.1.- Cuatro Consejeros Titulares por el término- de dos años.-
  - 5.2.- Dos Consejeros Suplentes por el término de un año.-

De acuerdo con lo señalado en el artículo 48° del Estatuto Social, se podrán presentar listas para integrar el Consejo de Administración hasta el día 29 de Mayo de 2017, en la sede de la Institución cita en calle Sarmiento Esquina 25 de Mayo de la localidad de Nelson, Provincia de Santa Fe, de 08:00 a 12:00 horas.-

Se encuentran a disposición de los asociados en la sede de la cooperativa indicada en el párrafo anterior, la documentación a tratar en la Asamblea.-

Para el caso no se reúna el quórum indicado en el artículo 32° del Estatuto de la Cooperativa, la Asamblea se constituirá válidamente una hora después con el número de asociados presentes.-

PEZZOLI CARLOS A.

Presidente

CARLOS H. DURE

Secretario

§ 198 323497 May. 19 May. 23

---

**NATAL S.A.**

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

Por resolución del Directorio de fecha 12 de mayo de 2017 y de acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos de la sociedad NATAL S.A., se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social de calle Mitre 295 de esta ciudad de Rosario el día 15 de Junio de 2017 a las 15.00 hs. en primera convocatoria, y una hora más tarde, o sea a las 16.00 hs, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para que junto con el presidente firmen el acta.-
- 2) Lectura y Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Balance General, Estado de Resultados y demás estados contables correspondientes al Ejercicio Económico nº 19 cerrado el 31 de diciembre de 2016.-
- 3) Consideración del resultado del Ejercicio Económico nº 19 cerrado el 31 de diciembre de 2016.-
- 4) Consideración de la gestión y remuneración del directorio en relación al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016.-
- 5) Consideración de la gestión y remuneración del síndico en relación al Ejercicio cerrado el 31/12/16,-

EL DIRECTORIO

Se informa a los señores accionistas que deberán cumplimentar con los recaudos establecidos en el art. 238 de la ley 19.550 a fin de poder concurrir al acto asambleario, comunicando su asistencia con tres días hábiles de anticipación como mínimo.-

\$ 225 323506 May. 19 May. 26

---

### **COLEGIO PROFESIONAL DE MAESTROS MAYORES DE OBRAS Y TÉCNICOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE DISTRITO I**

#### LLAMADO A ELECCIONES

Convóquese a los matriculados del Colegio Profesional de Maestros Mayores de Obras y Técnicos de la Provincia de Santa Fe - Distrito I (Ley 10.946), a elecciones generales para la renovación, por finalización de mandatos, y por un período de 3 años, de los siguientes cargos. Directorio: un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero, un Secretario de Actas, tres Vocales Titulares, tres Vocales Suplentes; Tribunal de Disciplina y Etica Profesional: tres miembros titulares y tres miembros suplentes; Representantes ante Asambleas Provinciales: dieciocho representantes.

El acto eleccionario se realizará en la sede del Colegio sito en calle San Martín 1748 - 1º Piso - 3000 (Santa Fe), el día 17/07/2017 dentro del horario de 9:00 hs. a 17:00 hs. para los matriculados de la ciudad de Santa Fe y para los matriculados con domicilio constituido fuera de la localidad sede del Distrito correspondiente, podrán optar por votar por correo.

EL DIRECTORIO

NOTA: Son electores los Maestros Mayores de Obras y Técnicos inscriptos en la matrícula, que no adeudaren cuota de matriculación y/o inscripción anual y no se hallaren suspendidos.

\$45 323498 May. 19

---

### **MUTUAL DE AYUDA ENTRE FERROVIARIOS ACTIVOS, JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CASILDA**

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Mutual de Ayuda entre Ferroviarios Activos, Jubilados y Pensionados de Casilda, Pcia. de Santa Fe, en

cumplimiento del Art. 33 del Estatuto Social, convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día Sábado 24 de Junio de 2017 a las 15:30 Hs., en nuestro local social, Fray Luis Beltrán 2602 (Casilda), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Designación de dos (2) socios para firmar el Acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2.- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas, Anexos y Cuadros Complementarios, Informe del Órgano Fiscalizador e Informe del Auditor Externo, correspondiente al Ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 2017, presentado por el Consejo Directivo.-
- 3.- Consideración del Resultado del Ejercicio.-
- 4.- Comentarios Generales sobre la marcha de la Institución.-
- 5.- Ratificación del aumento de la cuota social, dispuestos por el C.D. en Acta 2832 del 15/07/2016 a partir del 01/10/2016, para solventar los aumentos producidos en los servicios y salarios del personal rentado.
- 6.- Designación de la Comisión Electoral.
- 7.- Elección de cuatro (4) miembros del Consejo Directivo, Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero y un Vocal Titular, por un período de 4 (cuatro) Ejercicios por terminación de mandatos y un (1) Vocal Suplente por dos (2) Ejercicios por terminación de mandato. Órgano de Fiscalización: Elección de tres (3) Titulares y un (1) Suplente todos por dos (2) Ejercicios por terminación de mandatos.

Casilda, Mayo de 2017.-

CLAUDIO MARELLI

Presidente

NELLO ORAZI

Secretario

NOTA: En la Secretaria de la Mutual se encuentra a disposición de los señores socios, los elementos correspondientes al llamado a Asamblea (Art.35 del Estatuto Social)

De Las Asambleas: El quórum para constituir esta Asamblea, será de la mitad más uno de los Asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros titulares del Consejo Directivo y Órgano Fiscalizador (Art.39° del Estatuto Social).

Art.8

Socios Activos: Serán los ferroviarios activos, jubilados y pensionados, cualquiera sea su domicilio y las personas de existencia visibles mayores de edad, domiciliados a no más de cincuenta (50) Kilómetros de la sede de la institución, que compartiendo los principios y propósitos de la entidad deseen asociarse a ella; gozarán de todos los derechos que otorga este Estatuto, entre ellos el de elegir los integrantes de los Órganos directivos y el de ser elegidos para tales cargos, debiendo en este último caso contar con una residencia inmediata y continua de seis (6) años en la ciudad de Casilda. -

\$45 323358 May. 19

---

**ASOCIACIÓN MUTUAL**

**ARGUS SALUD**

GÁLVEZ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a todos los asociados de la Asociación Mutual Argus Salud para el jueves 29 de Junio de 2017, a las 18:30 Horas de acuerdo a los Estatutos, en la Sede social ubicada en calle Bartolomé Mitre N° 357 de la Ciudad de Gálvez, Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos (2) asociados presentes para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.-
- 2) Consideración de las causas del llamado a Asamblea fuera del plazo legal.-
- 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y demás estados anexos e información complementaria, correspondientes al ejercicio N° 12 finalizado el 31-12-2016, en un todo de acuerdo con el Art. N° 19 inc. "f" de nuestro Estatuto Social y el Art. N° 24 inc. "a" de la Ley N° 20.321 de Mutualidades.-
- 4) Aprobación del Proyecto de Distribución del Superávit del Ejercicio.-
- 5) Ratificación de la modificación del monto de la Cuota Social en un todo de acuerdo con el Art. N° 35 inc. "d" de nuestro Estatuto Social.-

BARTOLOMÉ RAMBALDO

Presidente

CARLOS CHAILLOU

Secretario

De nuestros Estatutos::

Artículo 32°: El llamado a Asamblea se efectuará mediante la publicación de la convocatoria y orden del día en el BOLETÍN OFICIAL de la jurisdicción o en uno de los periódicos de mayor circulación de 1ª zona, pudiéndose utilizar completamente además otro medio de comunicación fehaciente que considere el Consejo Directivo con una anticipación no menor de treinta días. Se presentara en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social y en el organismo local, en su caso y se pondrá a disposición de los asociados en la secretaría de la mutual con diez días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.- Cuando se trate de la asamblea ordinaria deberán poner a disposición de los asociados la memoria del ejercicio, el balance general, el cuadro de gastos y recursos y el informe del órgano de fiscalización.-

Artículo 33°: Para participar de las Asambleas y actos eleccionarios es condición indispensable; a) Ser socio activo, b) Presentar el carnet, c) Estar al día con Tesorería, d) No hallarse purgando sanciones disciplinarias, e) Tener seis meses de antigüedad como socio

Artículo 34°: El padrón correspondiente se encontrará a disposición de los asociados en la sede social de la entidad con una anticipación de treinta días a la fecha de la asamblea, debiendo actualizarse cada cinco días.-

Artículo 39°: El quórum para sesionar en las Asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los asociados presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.-

Artículo 40°: Las resoluciones de la Asamblea se aprobarán por la mayoría de la mitad más uno de los asociados presentes, salvo las mayorías especiales que establece el presente estatuto.-

\$1070 323507 May. 19 May. 26

---

**CIRCULO DE AVIACIÓN**

**DE ROSARIO**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo con lo dispuesto en los arts. 32,35,36 y 37 Capitulo IX de los Estatutos de la Institución, nos es grato invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día lunes 29 de mayo de 2017 a las 20,00 horas en la sede de nuestra Secretaría, sito en calle Tucumán 1978 de la ciudad de Rosario, para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2. Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Informe del Revisor de Cuentas, correspondiente al 85º ejercicio.
3. Renovación parcial del Directorio, elección de siete (7) miembros por finalización de mandato.
4. Elección de un Revisor de Cuentas.

PABLO QUAGLIATO

Presidente

EDGARDO DANIEL MIRAGLIA

Secretario

La Memoria y Balance se encuentra a disposición de los señores Socios en Secretaría.

Art.36º: Formará quórum legal en las asambleas la mitad más uno de los socios vitalicios y activos.

Art. 37º: Si la Asamblea no pudiera reunirse por falta de quórum, ésta se celebrara una hora después con el número de socios activos y vitalicios que concurran; debiendo así prevenirse en las circulares a enviarse y que se colocarán en todo lugar visible del Círculo de Aviación.

Art. 7º del Reglamento -Interno: Por Resolución del Comité Ejecutivo de fecha 12 de mayo de 1986, Acta N° 1703, se amplía el Art. 7º del Reglamento Interno debiendo el sufragio realizarse por lista completa, no admitiéndose borrarinas, tachaduras o cambios del candidatos. Si ello ocurriera se considerará voto anulado. La votación se realizará por listas oficializadas por el Comité Ejecutivo, que deberán presentarse cinco (5) días antes de la fecha del comicio o Asamblea, con la conformidad y firma de los candidatos propuestos.

\$ 45 323316 May. 19

---

#### COLEGIO DE MANDATARIOS

PARA TRÁMITES RELACIONADOS CON AUTOMOTORES

PROVINCIA DE SANTA FE - LEY 10688 II CIRCUNSCRIPCIÓN

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio del Colegio de Mandatarios para trámites relacionados con el automotor de la II Circunscripción Rosario convoca a sus colegiados a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 2017 a las 20 hs. en la sede colegial de calle Dorrego 1990 Rosario, en cumplimiento de lo acordado en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 02 de mayo próximo pasado, a fin de tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

- 1- Balance del ejercicio 2016, cálculo de gastos y recursos para el año 2017
- 2- Elección de (5) cinco miembros integrantes del Tribunal de Ética y Disciplina por el término de cuatro (4) años por cumplimiento

de mandato

3- Designación de (1) uno representante en la Federación y Confederación de mandatarios, a condición de conservar la autonomía provincial

4- Cancelación de la matrícula

5- Inscripción lista de colaboradores

6- Aprobación del Reglamento Electoral del Colegio de Mandatarios II Circunscripción

VERÓNICA LAURA RIVA

Presidente

VIVIANA A. CASTAÑEDA MAESTRO

Secretaria

§ 135 323476 May. 19 May. 23

---